UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UABJO
INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN A PRIMER INGRESO
CICLO ESCOLAR 2022-2023

Derivado del acuerdo en reunión de Directores del 05 de julio de 2022, y atendiendo la instrucción de las autoridades universitarias respecto de generar un retorno presencial, SE RESTABLECE EL PROCESO PRESENCIAL DE INSCRIPCIONES A PRIMER INGRESO EN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 para los niveles de educación Media Superior y Superior a los diversos Planes de Estudio que se imparten las Escuelas, Institutos y Facultades pertenecientes a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

PASO UNO: ASPIRANTE ACEPTADO

a) El aspirante deberá consultar en el Sistema Institucional de Control Escolar de la UABJO (SICE) si quedo seleccionado como Aspirante Aceptado.
b) Si el aspirante fue aceptado deberá ingresar al SICE con el número de Folio Único de Admisión "FUA" que se le asignó, para proporcionar los datos personales que le serán requeridos para el Estudio Socioeconómico.

PASO DOS: FORMATOS PARA INSCRIPCIÓN

El aspirante aceptado deberá ingresar al SICE y descargar e imprimir los formatos (de preferencia en color para identificarlo como original) en papel bond blanco procurando una buena calidad de la misma, siendo estos los siguientes:

a) Ficha de depósito de Apoyo a Servicios Educativos.
b) Orden de pago de Inscripción de la UABJO.
c) Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso. (Imprimir dos solicitudes)

PASO TRES: DOCUMENTOS REQUERIDOS

El aspirante aceptado deberá reunir todos los documentos solicitados, mismos que deben estar en buen estado, sin tachaduras, enmendaduras o manchados, siendo estos los siguientes:

1) ACTA DE NACIMIENTO.

- En buen estado, sin marcas de dobleces ni sellos o marcas de tintas, en el caso de actas digitales se debe imprimir a color en hoja opalina delgada (para identificarlo como original)

2) CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN "CURP".

- Formato actual impreso a color (para identificarlo como original) de la página https://www.gob.mx/curp/

3) CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA (para ingreso a nivel bachillerato). ó CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO (para ingreso a nivel licenciatura).

- Solo los alumnos egresados de las Escuelas Preparatorias de la UABJO que aún no cuenten con el Certificado, podrán presentar Constancia de Terminación de Estudios con calificaciones que la Unidad Académica les otorga.
- Si el Certificado de Estudios no contiene Código de Barras y/o código QR para corroborar su autenticidad, o si carece de la leyenda "…valido en todo el sistema educativo nacional", deberá ser debidamente Legalizado por la Secretaria de Gobierno del Estado que lo emite.
- Es importante recalcar que sin este documento el aspirante no podrá inscribirse; además si el aspirante adeuda materias con fecha posterior al 14 de agosto de 2022, se considerará violación de ciclo y por lo tanto tampoco se le otorgará inscripción.

1) CARTA DE BUENA CONDUCTA. (Emitida en el periodo escolar 2021 o 2022)

- De no contar con este documento, deberá presentar Carta de Avecindado (origen y vecindad) en hoja membretada con sello y firma emitida por la Autoridad Municipal del lugar donde reside oficialmente (no se aceptan de asociación de colonos).

2) FICHA DE DEPÓSITO DE APOYO A SERVICIOS EDUCATIVOS.

- Es el formato que descarga e imprime del SICE.

3) COMPROBANTE DE PAGO (DE APOYO A SERVICIOS EDUCATIVOS EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA).

- Es el recibo de pago que emite la institución bancaria al cual se le deberá escribir con tinta azul en un costado del mismo el nombre completo del aspirante aceptado.
- Se le recomienda al aspirante fotocopiar de inmediato para que este no pierda su nitidez.
- Si el aspirante aceptado no reúne la documentación completa se le recomienda no realizar los pagos ya que la Institución no realizará reembolsos de aportaciones económicas efectuadas a la misma.

4) ORDEN DE PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA UABJO.

- Es el formato que descarga e imprime del SICE.

5) COMPROBANTE DE PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA UABJO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA.

- Es el recibo de pago que emite la institución bancaria al cual se le deberá escribir con tinta azul en un costado del mismo el nombre completo del aspirante aceptado.
- Se le recomienda al aspirante fotocopiar de inmediato para que este no pierda su nitidez.
- Si el aspirante aceptado no reúne la documentación completa se le recomienda no realizar los pagos ya que la Institución no realizará reembolsos de aportaciones económicas efectuadas a la Institución.

6) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A PRIMER INGRESO.

- Es el formato que descarga e imprime del SICE. (Debe imprimir dos solicitudes)
- El aspirante aceptado deberá requisitar en los formatos las firmas del "Alumno Aceptado" y del "Responsable o tutor" con tinta azul, además deberá adherir una fotografía tamaño infantil en cada solicitud.

7) SIETE FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL EN BLANCO Y NEGRO O A COLOR

- Con superficie posterior adherible. (Escribir su nombre completo detrás de cada foto).

8) DOS FOLDERS TAMAÑO OFICIO COLOR PAJA.

- Los folders deben ser nuevos y en buen estado.

*En el caso de Enfermería Tehuantepec color rosa

*En el caso de Enfermería Oaxaca color azul

PASO CUATRO: INSCRIPCIÓN A PRIMER INGRESO

1) Las inscripciones se realizarán por las Responsables de Mesa en cada una de las Escuelas, Facultades o Institutos de acuerdo a la programación acordada con los Directores de las mismas, de conformidad con el calendario escolar oficial. (Te recomendamos mantenerte atento a los avisos y comunicados que emita la Escuela, Facultad o Instituto respecto de los días y horas para la recepción de tu documentación).
2) La Responsable de Mesa de la Unidad Académica, antes de proceder a ejecutar la Inscripción corroborará que se encuentre en el Listado Oficial de Aspirantes Aceptados al Plan de Estudios y Unidad Académica de adscripción.
3) El aspirante aceptado, recibirá de la Responsable de Mesa mediante el formato de "Hoja de Inscrito", a partir de este momento se convierte oficialmente en Alumno Inscrito.
4) Los Alumnos formalmente inscritos, deberán notificar mediante su hoja de inscrito, a la Coordinación Académica de su Unidad Académica (Escuela, Instituto o Facultad) para que esta le asigne formalmente grupo.

El ingreso a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, está sujeta a lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de los alumnos, así como en las disposiciones normativas establecidas en los Planes de Estudio y convocatorias correspondientes.